



# Cía. AVILZA s.a.

TRANSFER ESCOLAR E INSTITUCIONAL

## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL AVILES, MENDOZA AVILZA S.A.

En la ciudad de Sangolquí, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Avenida Luis Cordero Nro. 555, junto al Parqueadero del River Mall, el día de hoy sábado once de mayo del año dos mil trece, a las 14h00, se constituyen en Junta General Extraordinaria, los accionistas de la Compañía Avilza S.A., Presididos por la Dra. Germania Avilés, previamente la señora Presidenta pide autorización a la junta a fin de nombrar un secretario ad-hoc, autorizando a la Ing. Maritza Cando, para tratar la CONVOCATORIA, publicada con la debida anticipación en la Prensa, previamente la Sra. Presidenta solicita a Secretaría se informe si existe el quórum reglamentario, informando que sí existe pues hay la presencia de un Capital Suscrito y Pagado de quinientos diez dólares, inmediatamente se pasa a dar lectura de la convocatoria, la misma que transcrita textualmente dice: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL AVILES MENDOZA AVILZA S.A. Se convoca a Junta General Extraordinaria a los señores accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL AVILES, MENDOZA AVILZA S.A. a celebrarse el día sábado 11 de Mayo del año 2013 a las 14h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la ciudad de Sangolquí, Avenida Luis Cordero Nro. 555, entre Olmedo y Mercado, Sala de recepciones Plaza Real, para tratar el siguiente orden del día: 1.-Lectura y Aprobación de informes de Presidenta, Gerente General y Comisario sobre los ejercicios económicos del 2012. 2.-Lectura y Aprobación de Balances y Anexos del ejercicio Económico del año: 2012. 3.- Tanto los informes como los balances y anexos se encuentran en las oficinas de la Compañía a disposición de los accionistas. 4.- Ratificación del Aumento de Capital, Creación de un Capital Autorizado, Reforma de Estatutos. 5.- Información y Ratificación de las Normas Nif, por parte de la Ing. Susana Maldonado Contadora de la Compañía. 6.- Resoluciones. Se convoca de manera expresa al Señor Rafael Ortiz y Antonio Galarraga, Comisarios Principal y Suplente de la Compañía, Atentamente, Sr. Galo Pazmiño Gerente General. La señora Presidenta pone en consideración la Convocatoria, la misma que es aprobada por unanimidad de los concurrentes, en



forma inmediata se pasa a tratar el primer punto del orden del día el mismo que transcrito textualmente dice: 1.- Lectura y Aprobación de informes de Presidenta, Gerente General y Comisario sobre los ejercicios económicos del 2012. Los informes son entregados a Secretaria además de haber sido entregados a los asistentes son leídos detenidamente y pastos en consideración de la Junta para su análisis, los mismos que son aprobados por unanimidad de los concurrentes. Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día el mismo que transcrito textualmente dice: 2.-Lectura y Aprobación de Balances y Anexos del ejercicio Económico del año: 2012. Toma la palabra el señor Galo Pazmiño Gerente General y da lectura de los balances a los Señores Accionistas quienes también han sido informados con la debida anticipación, toma la palabra el Señor Valverde y manifiesta que se le haga una aclaración sobre la deuda pendiente que refleja la Compañía con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, debiendo explicar que se trata de los aportes en pagos atrasados del Gerente General, esto por falta de recursos, debiendo referirse a una cartera vencida existente en la Compañía, al respecto toma la palabra el Señor Antonio Galarraga y pide la respectiva colaboración manifestando que los administradores hacen todo por salir adelante sin ningún incentivo de parte de los accionistas, que estamos lucrando de la empresa, y sin embargo no cuidemos nuestra inversión matriculamos vehículos y nos olvidamos, toma la palabra la Dra. Avilés y dice que es lamentable lo que está sucediendo pues parece no interesarles a los accionistas muy a pesar de que los controles por parte de los Organismos pertinentes son mucho mas fuertes y que pongamos conciencia y logremos levantar la compañía a fuerza de colaboración y con los respectivos aportes, toma la palabra el señor Luis Morales y manifiesta que existen reglamentos internos y que lo cumplamos con las respectivas multas ahora mismo empezar con los inasistentes a la presente junta, sin más y con la resolución que transcribiremos en el punto pertinente se aprueban los balances sin objeción alguna. Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día el mismo que transcrito textualmente dice: 3.- Tanto los informes como los balances ya nexos se encuentran en las oficinas de la Compañía a disposición de los accionistas. Toma la palabra el señor Gerente General y manifiesta que además copias de los mismos han sido entregados a todos y cada uno de los accionistas concurrentes. Se pasa a tratar el cuarto punto del Orden del día el mismo que transcrito textualmente dice: 4.- Ratificación del Aumento de Capital, Creación de un Capital Autorizado, Reforma de Estatutos. La Dra. Germania Avilés informa que muy a pesar de que la Junta de fecha 5 de Agosto del año 2011, resolvió el respectivo Aumento de Capital, y cumpliendo con el mandato de la Junta



# Cía. AVILZA s.a.

TRANSFER ESCOLAR E INSTITUCIONAL

se realizó la publicación con el Respectivo Derecho de Preferencia, ninguno de los señores accionistas se acercó a ejercer el Derecho de Preferencia y suscribir dicho Aumento, razón por la cual no se lo hizo, pero que esta vez pone en consideración para saber si se realiza efectivamente el Aumento de Capital de la Compañía de la siguiente manera: Existen ochenta acciones de diez dólares cada una, se incrementaran ochenta acciones más de el mismo valor es decir el nuevo capital suscrito ya no será de ochocientos dólares sino de mil seiscientos dólares y ciento sesenta acciones, lo cual implica que lógicamente al Aumentar el Capital suscrito se incrementa y crea un nuevo capital autorizado el mismo que será de tres mil doscientos dólares, procediendo con la correspondiente reforma, preguntados uno por uno los concurrentes a la Junta deciden efectivamente aumentar el Capital en ochocientos dólares, conservando el valor de las acciones en diez dólares, se aumentan el número de acciones en ochenta, creando un nuevo capital autorizado, resolviendo en forma inmediata realizar la respectiva publicación en la prensa con el Derecha de Preferencia a fin de que quienes estén interesados en realizar el aumento se acerquen a ejercer el derecho de preferencia y que en forma inmediata se proceda con la elaboración de la escritura respectiva, agilizando los trámites pertinentes, para lo cual autorizan al Señor Galo Pazmiño, a fin de que contrate los servicios del profesional que creyere conveniente y se pueda viabilizar dicho proceso. Inmediatamente se pasa a tratar el quinto punto del orden del día el mismo que transcrito textualmente dice: 5.- Información y Ratificación de las Normas Nif, por parte de la Ing. Susana Maldonado Contadora de la Compañía. Toma la palabra el señor Galo Pazmiño, e informa que la Ing. Susana Maldonado ha tenido un contratiempo y no puede estar presente en la Junta, pero que proceden a dar lectura del respectivo comunicado al respecto se realizan varias reflexiones y se solicita que con la aplicación de los Reglamentos se puede lograr por lo menos establecer el cumplimiento con todos los aspectos contables, por otra parte se lo realizará con el contingente de todos los compañeros. Se pasa a tratar el sexto punto del orden del día el mismo que transcrito textualmente dice: 6.- Resoluciones: a) Que se establezca un plan de pagos. b) la Dra. Avilés, Presidenta de la Compañía entregará un oficio a todos los morosos estableciendo un plazo que no excederá de los quince días a



efecto de que cancelen la deuda existente, de lo contrario se tomarán las acciones judiciales pertinentes para efectos de cobro. c) Se incrementa las multas e inasistencias a juntas generales, en un valor del 10% del Salario Mínimo Vital d) que inclusive quienes no se pongan al día en los aportes no ingresen en la Renovación del Permiso de Operación e) Se da facultad al Directorio de la Compañía a fin de que sobre estas resoluciones tomen cualquier determinación con los socios que no llegaran a efectuar dichos pagos con el apoyo de la junta f) El directorio realizará la reforma del Reglamento Interno de la Compañía actualizándole, para lo cual nombrará la Comisión o las Comisiones que creyere convenientes. Sin tener más que tratar se clausura la Junta siendo las diez y seis horas cuarenta y cinco minutos, pidiendo la señora Presidenta un receso de treinta minutos a fin de elaborar el acta respectiva.

*Dña. Germania Quiroz*  
LA PRESIDENTA

*Ignacia Suband*  
LA SECRETARIA AD-HOC

Siendo las diez y siete horas quince minutos, se reinstala la junta y se procede a dar lectura del acta respectiva, la misma que se aprueba sin modificación alguna.

*Dña. Germania Quiroz*  
LA PRESIDENTA

*Ignacia Suband*  
LA SECRETARIA AD-HOC

ORDEN DE INSTALACION

96 510



**Cía. AVILZA s.a.**

TRANSFER ESCOLAR E INSTITUCIONAL

**ASISTENCIA ASAMBLEA**

**DIA 11 DE MAYO DEL 2013**

	NOMBRES	CAPITAL	FIRMA
1	ACOSTA PERUGACHI NOE DEIDAN	10,00	
2	AGUIRRE TIPAN VICTOR RAMIRO	10,00	
3	ALVAREZ MOLINA GONZALO RENE	10,00	
4	ALVAREZ YANQUI EDISON ALFONSO	10,00	
5	AREVALO CRIOLLO EMMA PATRICIA	10,00	
6	AULESTIA YANEZ JANETT ALEXANDRA	10,00	
7	AVILA VILLACRES JORGE FABIAN	10,00	
8	AVILES HIDALGO GERMANIA GENOVEVA	10,00	
9	BENITEZ QUINATAO LUIS PATRICIO	10,00	
10	BERMEO MUÑOZ CESAR AUGUSTO	10,00	
11	BOLAÑOS ZAMBRANO JOSE ESTEBAN	10,00	
12	CADENA TOAPANTA MARIA FANNY DEL ROCIO	10,00	
13	CAISIGUANO CHANGOTASIG EDGAR GUSTAVO	10,00	
14	CALDERON COLLAGUAZO LUIS BOLIVAR	10,00	
15	CANDO MORALES MARITZA ELIZABETH	10,00	
16	CASTILLO VELASCO CARLOS ALBERTO	10,00	





# Cía. AVILZA s.a.

TRANSFER ESCOLAR E INSTITUCIONAL

	NOMBRES	CAPITAL	FIRMA
17	CASTRO VALLADARES PEDRO VALENTIN	10,00	
18	CENTENO SUAREZ CARLOS EFRAIN	10,00	
19	CEPEDA GUACHO JUAN	10,00	
20	CEVALLOS CHICAIZA CARLOS FERNANDO	10,00	
21	CEVALLOS QUINCHE CARLOS ALBERTO	10,00	
22	CHUMAÑA SIMBA HECTOR PATRICIO	10,00	
23	CONCHA HERRERA FANNY GRACIELA	10,00	
24	CONDOR LLONGO ROSA MARIA MAGDALENA	10,00	
25	CORDOVA MARIO GUAYAS	10,00	
26	CRIOLLO PEDRAZA EDGAR BOLIVAR	10,00	
27	CUICHAN SIMBAÑA JORGE HUMBERTO	10,00	
28	FREIRE MUÑOZ CARLOS ANIBAL	10,00	
29	GALARRAGA VALENCIA EDGAR ANTONIO	10,00	
30	GUALOTUÑA NATO IRMA MARIELA	10,00	
31	GUANOCHANGA MOROCHO MARCELO	10,00	
32	JARAMILLO MORENO SANTIAGO JESUS	10,00	





# Cía. AVILZA s.a.

TRANSFER ESCOLAR E INSTITUCIONAL

	NOMBRES	CAPITAL	FIRMA
33	JIMENEZ MOLINA NELLY MARGOTH	10,00	
34	LLUMIQUINGA OÑA SANTOS OLIVA	10,00	
35	LOZANO MONTOYA WILSON	10,00	
36	MEJIA GUZMAN PATRICIO GUSTAVO	10,00	
37	MONTESDEOCA NARVAEZ JUAN FRANCISCO	10,00	
38	MOPOSITA ORTEGA NELSON JAIME	10,00	
39	MORALES CHILLAN LUIS WASHINGTON	10,00	
40	MORALES MOROCHO MANUEL ELICIO	10,00	
41	MUNOZ MAYA JORGE ARTURO	10,00	
42	ÑACATA REGIS EDDY EUCLIDES	20,00	
43	ÑACATA REGIS MILTON EDMUNDO	10,00	
44	NAVAS MONTALUISA PABLO XAVIER	10,00	
45	NOROÑA MORALES WASHINGTON RENATO	10,00	
46	NUÑEZ VILLACRES MILTON HERNAN	20,00	
47	OÑA SUNTAXI WALTER OMAR	10,00	
48	OÑATE MEDINA PEDRO MECIAS	10,00	





# Cía. AVILZA s.a.

TRANSFER ESCOLAR E INSTITUCIONAL

	NOMBRES	CAPITAL	FIRMA
49	ORTIZ HIDALGO RAFAEL FILIMON	10,00	
50	PACHACAMA GUALOTUÑA FLAVIO BENJAMIN	10,00	
51	PADILLA VACA EDWIN RAUL	10,00	
52	PAREDES CEVALLOS MARIBEL	10,00	
53	PAZMIÑO CARRERA GALO FERNANDO	10,00	
54	PILLAJO SANCHEZ MARIA JESUS	10,00	
55	POZO ARELLANO MONICA MARICELA	10,00	
56	QUIMBA NIPAZ SEGUNDO ENRIQUE	10,00	
57	QUIMBIULCO YANCHAPAXI ADOLFO DANILO	10,00	
58	QUINTANA GUAITOSA JOSE WILMER	10,00	
59	RODRIGUES MEJIA FRANKLIN ROMULO	10,00	
60	RUIZ COBO JORGE FABIAN	10,00	
61	SALAZAR CORREA JUAN CARLOS	10,00	
62	SILVA FLORES MIGUEL SERAFIN	10,00	
63	SUNTAXI LLUMIQUINGA MANUEL ALFREDO	10,00	
64	SUNTAXI LLUMIQUINGA WASHINGTON BOLIVAR	10,00	





# Cía. AVILZA s.a.

TRANSFER ESCOLAR E INSTITUCIONAL

	NOMBRES	CAPITAL	FIRMA
65	TITUAÑA ONTANEDA CESAR AGUSTIN	10,00	<i>Cesar Agustin Tituaña</i>
66	TORRES BUELE PAOLA ELIZABETH	10,00	
67	TUZA AGUILAR MARIA ANGELA	10,00	
68	TULLAURI CHICAIZA TATIANA ELIZABETH	10,00	
69	VACA VELASQUEZ MYRIAN SILVANA	10,00	<i>Myrian Silvana Vaca</i>
70	VALVERDE VARGAS MARCELINO ELICIO	10,00	<i>Marcelino Vargas</i>
71	VARGAS VASCO FRANKLIN MAURICIO	10,00	<i>Franklin Vasco</i>
72	VELASQUEZ VASQUEZ CARLOS XAVIER	10,00	<i>Carlos Vasquez</i>
73	VILLACIS VALLESTEROS MONICA PATRICIA	10,00	<i>Monica Villacis</i>
74	VILLAMARIN SOSA MILTON GUSTAVO	10,00	
75	VISCARRA PAEZ KLEBER RENAN	10,00	
76	VIZUETE RIVERA JORGE RAUL	10,00	<i>Jorge Raul Vizquete</i>
77	DUQUE CRUZ ROBERTO CARLOS	10,00	<i>Roberto Cruz</i>
78	QUIMBITA NARANJO NESTOR TRAJANO	10,00	<i>Nestor Quimbita</i>
	<b>TOTAL CAPITAL</b>	<b>800,00</b>	

